

quartadecima die mensis phase Domini erit,

17 Et quintadecima die solemnitas: septem diebus vescentur azymis.

18 Quarum dies prima venerabilis et sancta erit: omne opus servile non facietis in ea.

19 Offeretisque incensum holocaustum Domino, vitulos de armento duos, arietem unum, agnos anniculos immaculatos septem:

20 Et sacrificia singulorum ex simila quae conspersa sit oleo, tres decimas per singulos vitulos, et duas decimas per arietem,

21 Et decimam decimae per agnos singulos, id est, per septem agnos.

22 Et hircum pro peccato unum, ut expietur pro vobis,

23 Praeter holocaustum matutinum quod semper offeretis.

24 Ita facietis per singulos dies septem dierum in fomitem ignis, et in odorem suavissimum Domino, qui surget de holocausto, et de libationibus singulorum.

25 Dies quoque septimus celeberrimus et sanctus erit vobis: omne opus servile non facietis in eo.

26 Dies etiam primitivorum quando offeretis novas fruges Do-

catore del mes será la Pasqua del Señor,

17 Y el día quince la solemnidad¹: siete días comerán ázimos.

18 De los cuales el primer día será venerable y santo: ninguna obra servil hareis en él.

19 Y ofrecereis holocausto encendido al Señor, dos terneros de la vacada, un carnero, siete corderos añales sin tacha:

20 Y los sacrificios de cada uno de ellos de flor de harina² que esté amasada con aceyte, tres decimas por cada ternero, y dos decimas por el carnero,

21 Y la décima de una décima por cada cordero, esto es, por cada uno de los siete corderos.

22 Y un macho de cabrío por el pecado, para que os sea de expiacion a vosotros,

23 Sin contar el holocausto de la mañana que ofrecereis siempre³.

24 Así lo hareis cada día de los siete días para alimento del fuego, y en olor suavísimo al Señor, que se exhalará del holocausto, y de las libaciones de cada uno.

25 El día séptimo será también muy célebre y santo para vosotros: ninguna obra servil hareis en él.

26 El día de las primicias quando ofrecereis las nuevas mie-

¹ En estas se solia juntar el Pueblo para oír la palabra de Dios y su Ley santísima.

² El Hebréo: Y su presente flor de harina mezclada con aceyte.

³ Y lo mismo se debe entender del

sacrificio de la tarde que nunca se omitia. Pero aquí se habla especialmente del de la mañana, porque podia dudarse si se habia de omitir este en atencion a los otros sacrificios que en tanto número se ofrecian en el espacio corto de la mañana.

mino, expletis hebdomadibus, venerabilis et sancta erit: omne opus servile non facietis in ea.

27 Offeretisque holocaustum in odorem suavissimum Domino, vitulos de armento duos, arietem unum, et agnos anniculos immaculatos septem:

28 Atque in sacrificiis eorum, similiae oleo conspersae tres decimas per singulos vitulos, per arietes duas,

29 Per agnos decimam decimae, qui simul sunt agni septem: hircum quoque

30 Qui maectatur pro expiatione: praeter holocaustum sempiternum et liba eius.

31 Immaculata offeretis omnia cum libationibus suis.

ses al Señor, cumplidas las semanas¹, será venerable y santo: ninguna obra servil hareis en él.

27 Y ofrecereis holocausto en olor suavísimo al Señor, dos terneros de la vacada, un carnero, y siete corderos añales sin tacha:

28 Y en los sacrificios de estos, tres decimas de flor de harina amasada con aceyte por cada ternero, dos por los carneros,

29 Por cada cordero la décima de una décima, que juntos son siete corderos: y el macho de cabrío

30 Que es degollado por la expiacion; además del holocausto perpétuo y sus libaciones.

31 Todas estas cosas ofrecereis sin mancilla con sus libaciones.

¹ MS. 3. En vuestras setenas. Quando cumplidas las siete semanas despues de la Pasqua ofrecereis ya sazonados

los primeros o nuevos frutos que dan los campos al Señor. Esta era la solemnidad de las *Semanas*, o de Pentecostes.

CAPITULO XXIX.

Se ordenan las víctimas que se deben ofrecer en la fiesta de las trompetas, de la expiacion y de los Tabernáculos.

1 Mensis etiam septimi prima dies venerabilis et sancta erit vobis: omne opus servile non facietis in ea, quia dies clangoris est et tubarum.

2 Offeretisque holocaustum

1 El día primero del séptimo mes¹ será también venerable y santo para vosotros: ninguna obra servil hareis en él, porque día es de sonido y de trompetas.

2 Y ofrecereis holocausto en

¹ En que se tocarán las trompetas; lo que se hacia todo el día, y servia para avisar a los Israelitas que se preparasen para celebrar las fiestas de aquel mes. Este

Tom. II.

mes séptimo era el primero del año civil, como ya hemos dicho, y en él concurrían muchas fiestas, y lo hacían un mes santo. Véase el *Levítico xxiii.*

in odorem suavissimum Domino, vitulum de armento unum, arietem unum, et agnos anniculos immaculatos septem:

3 Et in sacrificiis eorum, similae oleo conspersae tres decimas per singulos vitulos, duas decimas per arietem,

4 Unam decimam per agnum, qui simul sunt agni septem:

5 Et hircum pro peccato, qui offertur in expiationem Populi,

6 Praeter holocaustum Calendarum cum sacrificiis suis, et holocaustum sempiternum cum libationibus solitis: eisdem caeremoniis offeretis in odorem suavissimum incensum Domino.

7 Decima quoque dies mensis huius septimi erit vobis sancta atque venerabilis, et affligetis animas vestras: omne opus servile non facietis in ea.

8 Offeretisque holocaustum Domino in odorem suavissimum, vitulum de armento unum, arietem unum, agnos anniculos immaculatos septem:

9 Et in sacrificiis eorum, similae oleo conspersae tres decimas per singulos vitulos, duas decimas per arietem,

10 Decimam decimae per agnos singulos, qui sunt simul agni septem:

11 Et hircum pro peccato, absque his quae offerri pro delicto solent in expiationem, et holocaustum sempiternum, cum

olor suavísimo al Señor, un ternero de la vacada, un carnero, y siete corderos añales sin mancilla:

3 Y en los sacrificios de estos, tres décimas de flor de harina amasada con aceyte por cada ternero, dos décimas por el carnero,

4 Una décima por cada cordero, que juntos son siete corderos:

5 Y un macho de cabrío por el pecado, que se ofrece por la expiación del Pueblo,

6 Sin contar el holocausto de las Calendas con sus sacrificios, y el holocausto perpétuo con las libaciones acostumbradas: lo ofrecereis con las mismas ceremonias encendido en olor suavísimo al Señor.

7 El día décimo de este mes será también para vosotros santo y venerable, y afligireis vuestras ánimas¹: ninguna obra servil hareis en él.

8 Y ofrecereis holocausto al Señor en olor suavísimo, un ternero de la vacada, un carnero, siete corderos de un año sin tacha:

9 Y en los sacrificios de estos, tres décimas de flor de harina amasada con aceyte por cada ternero, dos décimas por el carnero,

10 La décima de una décima con cada cordero, que juntos son siete corderos:

11 Y el macho de cabrío por el pecado, sin las otras cosas que suelen ofrecerse para la expiación del delito², y en holocausto perpé-

¹ Esto es, ayunareis siendo día dedicado para ejercitarse en la penitencia.

² Por la expiación o perdón del delito. Véase el *Levit.* XIV. 3. 5.

sacrificio et libaminibus eorum.

12 Quintadecima vero die mensis septimi, quae vobis sancta erit atque venerabilis, omne opus servile non facietis in ea, sed celebrabitis solemniter Domino septem diebus:

13 Offeretisque holocaustum in odorem suavissimum Domino, vitulos de armento tredecim, arietes duos, agnos anniculos immaculatos quatuordecim:

14 Et in libamentis eorum similae oleo conspersae tres decimas per vitulos singulos, qui sunt simul vituli tredecim: et duas decimas arieti uno, id est, simul arietibus duobus,

15 Et decimam decimae agnis singulis, qui sunt simul agni quatuordecim:

16 Et hircum pro peccato, absque holocausto sempiterno, et sacrificio et libamine eius.

17 In die altero offeretis vitulos de armento duodecim, arietes duos, agnos anniculos immaculatos quatuordecim:

18 Sacrificiaque et libamina singulorum per vitulos et arietes et agnos rite celebrabitis:

19 Et hircum pro peccato, absque holocausto sempiterno, sacrificioque et libamine eius.

20 Die tertio offeretis vitulos undecim, arietes duos, agnos anniculos immaculatos quatuordecim:

tuo, con su sacrificio y libaciones¹.

12 Y el día quince del mes séptimo², que será santo y venerable para vosotros, ninguna obra servil hareis en él, sino que celebrareis solemnidad al Señor por siete días:

13 Y ofrecereis holocausto en olor suavísimo al Señor, trece terneros de la vacada, dos carneros, catorce corderos añales sin mancilla:

14 Y en sus libaciones tres décimas de flor de harina amasada con aceyte por cada ternero, que en todos son trece terneros: y dos décimas por un carnero, esto es, por cada uno de los dos carneros,

15 Y la décima de una décima con cada cordero, que en todos son catorce corderos:

16 Y un macho de cabrío por el pecado, sin el holocausto perpétuo, y el sacrificio y su libación.

17 El segundo día ofrecereis doce terneros de la vacada, dos carneros, catorce corderos añales sin mancilla:

18 Y celebrareis según rito los sacrificios y libaciones de cada uno de ellos en los terneros y carneros y corderos:

19 Y un macho de cabrío por el pecado, sin el holocausto perpétuo, y el sacrificio y su libación.

20 El día tercero ofrecereis once terneros, dos carneros, catorce corderos añales sin mancilla:

¹ Este sacrificio o libaciones consistían en una ofrenda de harina, vino y aceyte en determinada cantidad, que se Tom. II.

hacia juntamente con el holocausto.
² Era la fiesta de los Tabernáculos, que los Griegos llamaron *Scenopegia*.

21 Sacrificiaque et libamina singulorum per vitulos et arietes et agnos rite celebrabitur:

22 Et hircum pro peccato, absque holocausto sempiterno, sacrificioque et libamine eius.

23 Die quarto offeretis vitulos decem, arietes duos, agnos anniculos immaculatos quatuordecim:

24 Sacrificiaque et libamina singulorum per vitulos et arietes et agnos rite celebrabitur:

25 Et hircum pro peccato, absque holocausto sempiterno, sacrificioque eius et libamine.

26 Die quinto offeretis vitulos novem, arietes duos, agnos anniculos immaculatos quatuordecim:

27 Sacrificiaque et libamina singulorum per vitulos et arietes et agnos rite celebrabitur:

28 Et hircum pro peccato, absque holocausto sempiterno, sacrificioque eius et libamine.

29 Die sexto offeretis vitulos octo, arietes duos, agnos anniculos immaculatos quatuordecim:

30 Sacrificiaque et libamina singulorum per vitulos et arietes et agnos rite celebrabitur:

31 Et hircum pro peccato, absque holocausto sempiterno, sacrificioque eius et libamine.

32 Die septimo offeretis vitulos septem, et arietes duos, agnos anniculos immaculatos quatuordecim:

33 Sacrificiaque et libami-

21 Y celebrareis segun rito los sacrificios y libaciones de cada uno de ellos en los terneros y carneros y corderos:

22 Y un macho de cabrío por el pecado, sin el holocausto perpetuo, y el sacrificio y su libacion.

23 El dia quarto ofrecereis diez terneros, dos carneros, catorce corderos añales sin man-cilla:

24 Y celebrareis segun rito los sacrificios y libaciones de cada uno de ellos en los terneros y carneros y corderos:

25 Y un macho de cabrío por el pecado, sin el holocausto perpetuo, y el sacrificio y su libacion.

26 El dia quinto ofrecereis nueve terneros, dos carneros, catorce corderos añales sin man-cilla:

27 Y celebrareis segun rito los sacrificios y libaciones de cada uno de ellos en los terneros y carneros y corderos:

28 Y un macho de cabrío por el pecado, sin el holocausto perpetuo, y el sacrificio y su libacion.

29 El dia sexto ofrecereis ocho terneros, dos carneros, catorce corderos añales sin man-cilla:

30 Y ofrecereis segun rito los sacrificios y libaciones de cada uno de ellos por los terneros y carneros y corderos:

31 Y un macho de cabrío por el pecado, sin el holocausto perpetuo, y el sacrificio y su libacion.

32 El dia séptimo ofrecereis siete terneros, y dos carneros, catorce corderos añales sin man-cilla:

33 Y celebrareis segun rito

na singulorum per vitulos et arietes et agnos rite celebrabitur:

34 Et hircum pro peccato, absque holocausto sempiterno, sacrificioque eius et libamine.

35 Die octavo, qui est celebrimus, omne opus servile non facietis,

36 Offerentes holocaustum in odorem suavissimum Domino, vitulum unum, arietem unum, agnos anniculos immaculatos septem:

37 Sacrificiaque et libamina singulorum per vitulos et arietes et agnos rite celebrabitur:

38 Et hircum pro peccato, absque holocausto sempiterno, sacrificioque eius et libamine.

39 Haec offeretis Domino in solemnitatibus vestris: praeter vota et oblationes spontaneas in holocausto, in sacrificio, in libamine et in hostiis pacificis.

los sacrificios y libaciones de cada uno de ellos en los terneros y carneros y corderos:

34 Y un macho de cabrío por el pecado, sin el holocausto perpetuo, y el sacrificio y su libacion.

35 El dia octavo, que es el mas solemne¹, ninguna obra servil hareis,

36 Ofreciendo en holocausto en olor suavísimo al Señor, un ternero, un carnero, siete corderos añales sin man-cilla:

37 Y celebrareis segun rito los sacrificios y libaciones de cada uno de ellos en los terneros y carneros y corderos:

38 Y un macho de cabrío por el pecado, sin el holocausto perpetuo, y el sacrificio y su libacion.

39 Estas cosas ofrecereis al Señor en vuestras solemnidades: sin contar los votos y ofrendas voluntarias² en holocausto, en sacrificio, en libacion y en hostias pacificas.

¹ Este dia era mas solemne que los otros de la octava, pero menos que el primero que era el de la colecta. Véase lo que hemos notado en el *Levit. xxiii. 36.*

² Porque los preceptos generales en nada derogaban a los que pertenecian a la devocion de los particulares, y a las obras que llaman de *supererogacion.*

CAPITULO XXX.

Del voto y juramento, y de su obligacion y cumplimiento. El padre podia irritar el voto y juramento de la hija, y el marido el de la muger; pero con ciertas condiciones que aquí se declaran.

1 Narravitque Moyses filiis Israël omnia quae ei Dominus imperarat:

2 Et locutus est ad Principes Tribuum filiorum Israël: Iste est

1 Y refirió Moisés a los hijos de Israël todas las cosas que el Señor le habia mandado:

2 Y dixo a los Príncipes de las Tribus de los hijos de Israël: